

LA SUB-17 DE **BOLIVIA** CAE GOLEADA 4-0 POR **ITALIA** EN QATAR

[11] Marcas

laRazón

EL DIARIO NACIONAL DE BOLIVIA



VIERNES 7 DE NOVIEMBRE DE 2025 N° 12.020 • DÓLAR VENTA BS 6.96

A pesar de los **reparos** de PDC y Libre, el Gobierno reglamenta la ley de **diferimiento** de créditos [5] Economía y empresa

[5] Economía y empresa

Por primera vez en 2 años, dólar paralelo baja de Bs 11

[3] Nacional



Áñez deja la cárcel luego de más de cuatro años

[6] Economía y empresa

Se prevé para 2026 un crecimiento de solo el 0,9%

[2] Nacional

Javier Milei será el primer presidente en arribar al país

[7] Economía y empresa

Hay más de 450 camiones bloqueados en Chile

ELEGIDAS DIRECTIVAS, ASAMBLEA LISTA PARA INVESTIR A **PAZ Y LARA**

► **Roberto Castro** preside la Cámara de **Diputados** y **Diego Ávila**, Senadores; ambos de PDC

► Presidencia de la **Asamblea Legislativa** convocó a sesión para las **10.00** de este sábado

[2] Nacional



PRESIDENTES. En la producción, Roberto Castro, de Diputados, y Diego Ávila, de Senadores.



Nacional



Ausencia. La diputada Diana Romero justificó ayer su ausencia a la sesión preparatoria del martes y arguyó que viajó a Brasil por cuestiones de salud.

Asamblea en marcha El PDC domina las directivas en alianza con Unidad

Presidentes.

Elegidos Roberto Castro en Diputados y Diego Ávila en Senadores

RUBÉN ATAHUICHI,
MAURICIO DÍAZ ■ LA PAZ

Como estaba previsto, el Partido Demócrata Cristiano (PDC) domina la Asamblea Legislativa. En alianza con Unidad, logró elegir a los presidentes de las cámaras de Diputados y de Senadores con una histórica votación, a un día del cambio de gobierno.

En sendas sesiones preparatorias, las dos cámaras eligieron sus directivas sin mayores complicaciones, salvo el desacuerdo inicial en el oficialismo, el martes, que postergó para ayer la decisión en Diputados y el descontento de ayer de una legisladora del PDC.

Roberto Julio Castro Salazar, del PDC, fue elegido presidente de la Cámara de Diputados con una votación "histórica", pues, de 121 votos válidos, 120 lo eligieron.

Castro —hijo del presidente del PDC, Roberto Castro— es representante de Chuquisaca, fue elegido gracias a la alianza entre su bancada y Unidad.

El acuerdo entre ambas fuerzas políticas permitió conformar



DIPUTADOS. El momento en que el diputado Roberto Castro jura a su investidura presidencial.

un bloque mayoritario en el hemicycle. La directiva se completa además con Daniela Cabrera (Unidad), primera vicepresidenta; Mario Lima (PDC); primer secretario, y Khaline Moreno (Unidad) como segunda secretaria.

Los demás cargos fueron asignados a representantes de las bancadas minoritarias.

Pese al respaldo mayoritario, la elección no estuvo exenta de controversia. La diputada Sandra Rivero, vocera del PDC, denunció que la plancha oficialista fue elaborada "a dedo" y sin votación in-

terna. "No hubo consenso real ni consulta a la bancada. Se tomaron decisiones en reuniones irregulares", cuestionó.

Fue la única que rechazó la lista encabezada por Castro.

También con una amplia mayoría, 32 de 36 votos, fue elegido el tarijeño Diego Ávila Navajas presidente de la Cámara de Senadores (PDC). Completa su directiva Soledad Chapetón Tancara (Unidad) como primera vicepresidenta; Katia Quiroga Fernández (Libre) como segunda vicepresidenta; Jazmín Estivares Villarroel

(PDC) como primera secretaria; Julio Romaña Galindo (Libre) como segundo secretario; y Rosa Tatiana Añez Carrasco (Unidad) como tercera secretaria.

Inmediatamente, Castro Salazar convocó a una reunión para las 10.00 de hoy con el fin definir la agenda institucional y el reglamento de trabajo antes de la posesión del presidente Rodrigo Paz y el vicepresidente Edmand Lara, el sábado. Debemos "empezar a organizar la Cámara de Diputados", informó en su primera conferencia de prensa.

Milei llega hoy a la ciudad de Santa Cruz

El sábado arribarán los cuatro presidentes que aceptaron la invitación

BORIS GÓNGORA ■ LA PAZ

El presidente de Argentina, Javier Milei, llegará a Santa Cruz este viernes, un día antes del juramento de Rodrigo Paz Pereira, informó el vicescanciller Elmer Catarina.

En tanto, los mandatarios de Chile, Gabriel Boric; Ecuador, Daniel Noboa; Paraguay, Santiago Peña; y Uruguay, Yamandú Orsi, arribarán el mismo sábado para asistir al acto de posesión en La Paz.

Catarina indicó que desde la madrugada de este ayer comenzaron a llegar las delegaciones que superan las más de 30 confirmadas. "Son un gran número de los organismos internacionales, más de 30. Estamos hablando de cinco presidentes, más de cuatro vicepresidentes, más de seis cancilleres, los demás son enviados especiales de los presidentes, caso India, Japón y otros países más", explicó el funcionario.

Paz Pereira jurará a la presidencia del Estado Plurinacional en ceremonia especial de la Asamblea Legislativa convocada para las 10.00 de mañana.

La sesión de juramento convocada para las 10.00



El presidente electo Rodrigo Paz.

Mañana se inaugura la legislatura 2025-2026 de la Asamblea Legislativa

M. D. ■ LA PAZ

La Presidencia de la Asamblea Legislativa convocó oficialmente a senadores y diputados a la instalación de la legislatura 2025-2026, que se desarrollará este sábado, a las 10.00, en el hemicycle parlamentario, en la ciudad de La Paz.

El orden del día contempla tres puntos centrales: la instalación formal de la nueva legislatura, la posesión del vicepresidente del Estado y presidente de la Asamblea Legislativa, Edmand Lara Montaña, y la posesión del presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Rodrigo Paz Pereira.

El acto marcará el inicio oficial de la gestión gubernamental 2025-2030, tras las elecciones generales y el balotaje del 19 de oc-

tubre, en las que el binomio Paz-Lara obtuvo la victoria con el 54,96% de los votos válidos.

La ceremonia contará con la presencia de 52 delegaciones internacionales, cinco mandatarios y representantes de organismos multilaterales, además de autoridades nacionales, departamentales y municipales.

El juramento de Paz y Lara será el momento central de la histórica sesión legislativa.

La sesión de honor será dirigida por la nueva directiva de la Asamblea Legislativa, elegida ayer en las cámaras de Diputados y Senadores, en las que el Partido Demócrata Cristiano (PDC) logró llas presidencias.

Todo está listo para la transmisión de mando presidencial, que contará con un operativo de seguridad reforzado en inmediaciones de la plaza Murillo, donde se espera una masiva concurrencia.

CAMBIOS CON EL NUEVO GOBIERNO

De regreso
el reloj de la
Asamblea

La tarde de ayer, obreros de la Asamblea Legislativa cambiaron los números del reloj en el frontis del histórico edificio. Ahora está en el sentido horario convencional luego de más de 11 años de funcionar como el “reloj del sur”, porque giraba en sentido inverso. Las tareas llamaron la atención en la plaza Murillo, La Paz.



APG

Áñez deja la prisión luego de cuatro años y siete meses

Acusada. El TSJ anuló la sentencia de 10 años de cárcel contra la expresidenta

BORIS GÓNGORA ■ LA PAZ

Después de cuatro años y siete meses de reclusión, la expresidenta Jeanine Áñez abandonó ayer el penal de Miraflores, en La Paz, luego de que la Justicia anulara la sentencia condenatoria de 10 años impuesta en el caso Golpe de Estado II.

“Se tuvo que ir el monstruo (el gobierno del MAS) para que yo vuelva a la vida y para que se reconozca que en este país jamás hubo un golpe de Estado. Lo que hubo fue un fraude electoral, que nos llevó a todos los bolivianos a reclamar que nuestro derecho y voto sean respetados”, exclamó la exmandataria tras su salida del penal.

Dijo que jamás se arrepentirá de haber servido a la patria “cuando esta la necesito” y calificó este periodo de encierro como un tiempo “duro y doloroso”.

“Esto me ha enseñado a tener fuerza. Toda esta experiencia, de casi cinco años injustos, en los que me trataron como a una verdadera delincuente, sin compasión, y en los que mi salud se deterioró, me deja más firme. Aquí estoy, de pie y dispuesta a seguir sirviendo a Bolivia desde donde



APG

ALGARABÍA. Así se mostró Jeanine Áñez al abandonar el presidio.

me toque”, afirmó Áñez, acompañada de sus dos hijos.

Dijo sentirse “muy tranquila” y con la frente en alto, porque no tiene “ninguna cola ni un dedo que la apunte”. “Puedo mirar a los ojos a todas las personas, porque el régimen que me acusó me abrió nueve procesos, pero no pudo encontrarme ni un solo hecho de corrupción”, sostuvo.

La exmandataria expresó su deseo de que, en esta nueva etapa, no existan presos ni perseguidos políticos, y que se restituya plenamente la independencia de poderes en el país.

Su hija, Carolina Ribera, afirmó que la exmandataria “está absuelta de todo proceso” y goza de libertad irrestricta. “Ella puede ir a su casa en libertad, sin ninguna firma. Estamos emocionados de que al fin llegó el día. Hoy, 6 de noviembre de 2025, es el mejor día: después de 1.700 días y casi cinco años de tantas ilegalidades, al fin vamos a ver libre a mi madre”.

El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) anuló el martes la sen-

tencia dictada en junio de 2022 por el Tribunal Primero de Sentencia Anticorrupción de La Paz, que condenó a Áñez a 10 años de prisión por los delitos de incumplimiento de deberes y resoluciones contrarias a la Constitución.

El máximo tribunal ordenó su liberación inmediata y dispuso que el proceso sea reconducido bajo la vía de un juicio de responsabilidades, en atención a que Áñez ejerció la Presidencia.

Durante los conflictos poselectorales de 2019, el entonces presidente Evo Morales renunció el 10 de noviembre, en medio de una grave crisis política y social tras las denuncias de presunto fraude electoral en los comicios del 20 de octubre de ese año.

Dos días después, el 12 de noviembre, Áñez, entonces segunda vicepresidenta del Senado, asumió primero la titularidad de esa cámara y luego la Presidencia del Estado, en sendos actos en la Asamblea Legislativa sin quórum reglamentario ni asistencia del Movimiento Al Socialismo (MAS).

Arce es expulsado de filas del MAS

La decisión fue comunicada por el dirigente Grover García

ERIKA IBÁÑEZ ■ LA PAZ

El Movimiento Al Socialismo-Instrumento Político para la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPPSP) anunció ayer la expulsión del presidente Luis Arce como militante de ese partido y el inicio de un proceso disciplinario en su contra.

“Hemos analizado todo el proceso electoral que hemos encarado como MAS-IPSP y hemos decidido expulsar al señor Luis Arce Catacora”, informó Grover García, presidente de la organización política.

Tras una reunión de la dirigencia nacional con ocho direcciones departamentales, se emitió la resolución No. 16/2025, que determina la expulsión basada en cuatro puntos: supuesta desviación de aportes de militantes, traición durante el proceso electoral, denuncias de corrupción no esclarecidas y deficiente gestión gubernamental.

García dijo que “siguen recibiendo información de los militantes porque hay gente que ha aportado y hay que investigar”. Anunció que Arce será procesado en el Tribunal de Ética y Disciplina.

Tras una reunión del masismo, García anunció la decisión y recordó que un presidente asume sus funciones para resolver las demandas del país y atender al pueblo; sin embargo, en este caso, “el señor Luis Arce no ha podido resolver el tema de combustible, dólar y canasta familiar”.

Recordó, además, que, como dirigentes, le dieron “varias sugerencias” al Presidente para encarar la crisis económica; empero no “las aplicó”.

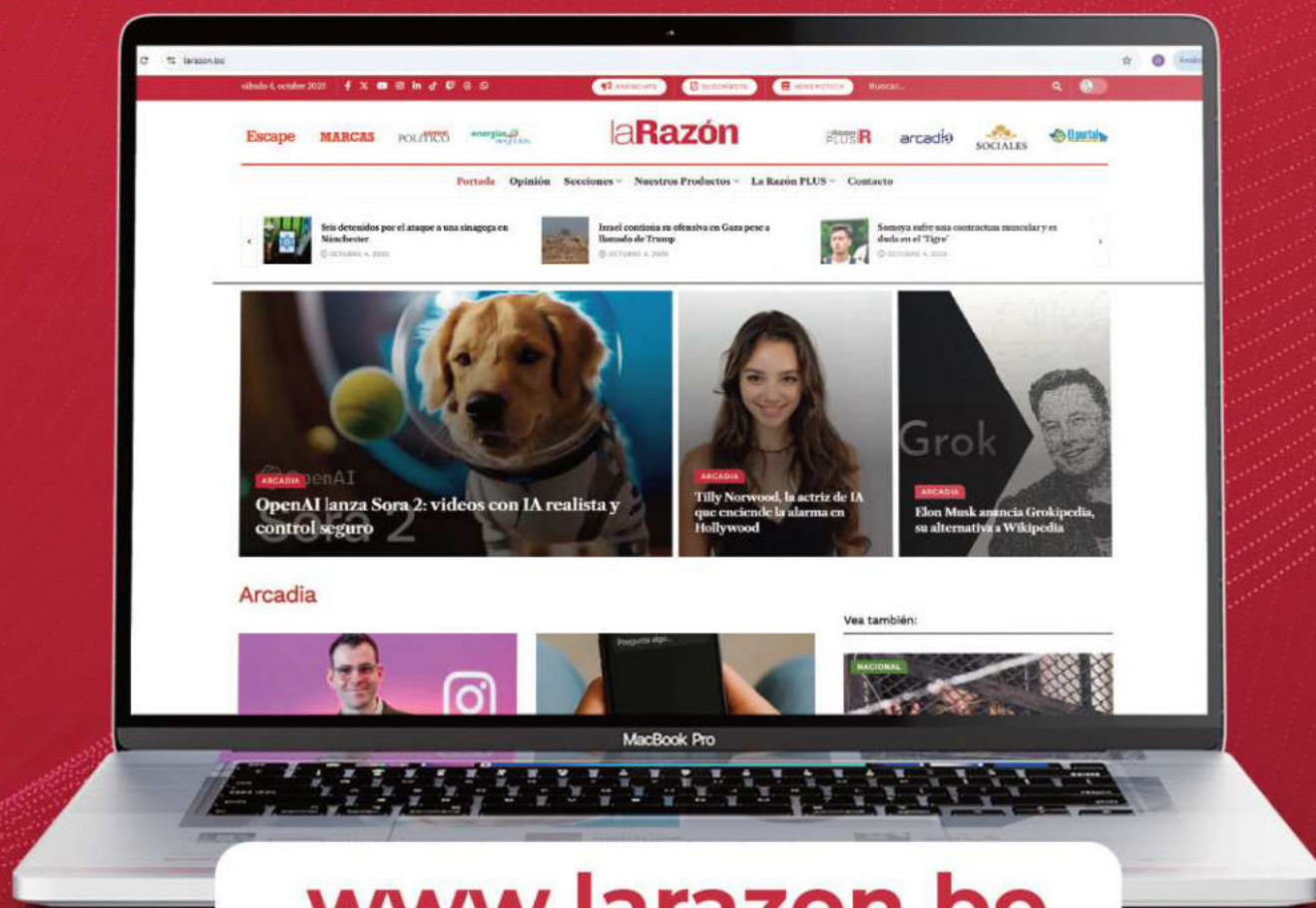


LUCHO ARCE

El presidente Luis Arce.

+ EXPERIENCIA DIGITAL

VISITA NUESTRO SITIO WEB



www.larazon.bo

laRazón



ECOSISTEMA DIGITAL

Economía y empresa



Cotización. Durante 2024, el dólar paralelo se mantuvo por encima de los Bs 13. En 2025, la divisa registró variaciones constantes entre los Bs 15 y Bs 17. Sin embargo, en algunos meses llegó a rozar los Bs 20



ARCHIVO

CAMBIO. Una operación financiera de la divisa extranjera a moneda boliviana.

Tras 2 años, el dólar paralelo se cotiza por debajo de Bs 11

Cambio. Luego de bordear los Bs 20 este año, el dólar paralelo llegó a cotizarse ayer en Bs 10,70



DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

Luego de dos años en los que el tipo de cambio del dólar paralelo estuvo en constante incremento, ayer por primera vez se cotiza por debajo de Bs 11. Esta reducción se atribuye a factores temporales como las expectativas del nuevo gobierno.

De acuerdo con las plataformas DólarBoliviaHoy y BolivianBlue, la moneda estadounidense se cotiza, en promedio, en Bs 10,70.

Aunque el tipo de cambio todavía está lejos del oficial,

bao, diputada del Partido Demócrata Cristiano (PDC), la rebaja del dólar se debe al escenario político que atraviesa el país, pues, a pocos días de la transición de mando, las expectativas en el nuevo gobierno son bastante altas.

“No sé si se dieron cuenta, pero el dólar bajó, porque hay una estabilidad política. La gente estaba esperando esto. La estabilidad política da una estabilidad económica y eso está pasando”, señaló al respecto este jueves.

PANORAMA. Por su parte, el economista Jorge Akamine ya había adelantado que el tipo de cambio tendría una tendencia a la baja, luego de los anuncios del presidente electo Rodrigo Paz Pereira tras su reunión con organismos financiadores internacionales en Estados Unidos.

“Es cuestión de que todos esos anuncios que se hacen se concreticen. Cuando nosotros veamos que esos 400 millones de dólares estén en la Asamblea Legislativa, (el dólar) va a continuar a la baja. Podríamos hacer de que el tipo de cambio baje inclusive hasta 10 bolivianos”, dijo el martes en La Razón.

El nuevo gobierno del PDC adelantó que eliminará el tipo de cambio oficial de Bs 6,96 por dólar para establecer un nuevo modelo de bandas, donde sea el propio mercado el que defina costos máximos y mínimos de la moneda.

Paz Pereira espera que con la inyección de dólares el país vuelva a un flujo normal de divisas para que los precios de productos importados retornen a la normalidad.

que se mantiene en Bs 6,96, es la primera vez que marca un registro tan bajo desde 2023. A finales de ese año, el dólar incrementó su precio en el mercado negro y se instaló un tipo de cambio paralelo.

Durante todo 2024 se mantuvo por encima de los Bs 13, mientras que en 2025 experimentó variaciones constantes, pero durante la mitad del año pareció estabilizarse entre los Bs 15 y Bs 17, aunque hubo meses en los que rozó los Bs 20.

De acuerdo con Claudia Bil-

Reglamentan ley de diferimiento de créditos

Norma. El Decreto Supremo 5484 fija la vigencia hasta mayo

D. Z. ■ LA PAZ

El Gobierno aprobó el Decreto Supremo 5484, que reglamenta la Ley 1670 de diferimiento de créditos para vivienda social y micro y pequeña empresa, promulgada el miércoles por el presidente Luis Arce Catacora.

La norma establece que el beneficio se aplicará automáticamente durante seis meses, hasta mayo de 2026, para todos los préstamos vigentes al 30 de junio de 2025.

De acuerdo con el decreto, las entidades financieras y de arrendamiento financiero deberán suspender el cobro de las cuotas correspondientes al capital, intereses, seguros, comisiones y otros cargos durante el periodo establecido.

La medida alcanza tanto a los créditos de vivienda de interés social como a los otorgados a micro y pequeñas unidades productivas.

Los prestatarios que deseen continuar pagando sus cuotas po-

drán hacerlo, siempre que manifiesten expresamente esa decisión ante sus entidades financieras por los canales habilitados.

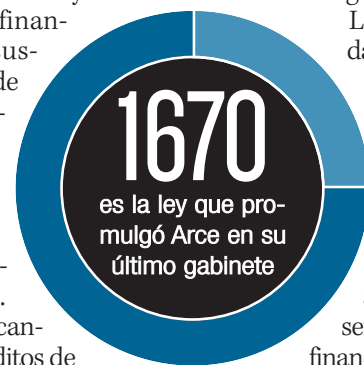
El reglamento también alcanza a las compañías aseguradoras, que deberán diferir por el mismo periodo el pago de las primas de seguros de desgravamen hipotecario y de aquellos que respalden las garantías crediticias. Pese a la suspensión temporal de pago, la cobertura de las pólizas se mantendrá vigente, sin recargos, intereses ni pérdida de beneficios.

Además, el artículo cuarto del decreto garantiza que las condiciones originales del crédito no podrán ser modificadas, lo que implica que los contratos mantendrán sus tasas de interés y plazos iniciales.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Asfi) y la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) serán las encargadas de supervisar el cumplimiento de la ley y del decreto reglamentario.

La Ley fue promulgada con el argumento de “proteger los derechos fundamentales de los deudores” afectados por la crisis económica. Sin embargo, distintos analistas y representantes del sistema financiero han advertido

que su aplicación podría afectar la liquidez de las entidades y generar desequilibrios en el sistema crediticio si no se acompaña de medidas complementarias.



ARCHIVO

RESGUARDO. Funcionarios realizan el conteo respectivo de los billetes.



AUTORIDADES. El documento será analizado por senadores y diputados, y devuelto en caso de observaciones.

El PGE 2026 prevé crecimiento de 0,9% y déficit fiscal de 10,9%

Proyección.

El diputado José Luis Porcel prevé algunas modificaciones a la ley

ERIKA IBÁÑEZ ■ LA PAZ

El Órgano Ejecutivo remitió a la Asamblea Legislativa el Presupuesto General del Estado (PGE) 2026, que proyecta para el país un crecimiento económico de solo 0,9% y un déficit fiscal de 10,9%, según datos del diputado de la alianza Libre José Luis Porcel.

Cumpliendo los plazos normativos, el presidente Luis Arce remitió hasta el 31 de octubre el PGE 2026. El documento será analizado por senadores y diputados, y devuelto en caso de que tenga observaciones. Si hasta el 1 de enero no se aprueba o rechaza, entrará en vigencia, como ocurrió en esta gestión.

"El PGE está en la Comisión de Planificación, tengo algunos datos: prevé que el crecimiento del PIB (Producto Interno Bruto) el

próximo año va a ser de 0,9%", afirmó Porcel en radio Fides.

Además, reveló que el próximo año "el déficit fiscal va a ser 10,9% que es bajo en mi opinión y la variación del tipo de cambio va a ser más menos 10%".

De acuerdo con los datos que presentó el legislador, el presupuesto contempla 64% de los ingresos para gasto corriente y 16% para gastos de inversión.

El proyecto consolidado del PGE 2026 alcanza a Bs 377.837 millones. El presupuesto contempla 64% de los ingresos para el gasto corriente, así como 16% para gastos de inversión.

Porcel aseveró que llama la atención el incremento en el pago del servicio de la deuda externa. "Para este año (2025) estaba previsto el pago en intereses y capital de \$us 1.750 millones y para 2026 está programado \$us 2.500 millones", alertó.

JOSÉ LUIS PORCEL

'La subvención está igual que este año, más o menos en \$us 3.000 millones'

Asimismo, dijo que las regalías por concepto de producción y venta de gas disminuyen "estrepitosamente". "Está en unos Bs 4.000 millones y en el PGE está más o menos en Bs 3.200 millones nada más y la subvención está igual que este año, más o menos en \$us 3.000 millones".

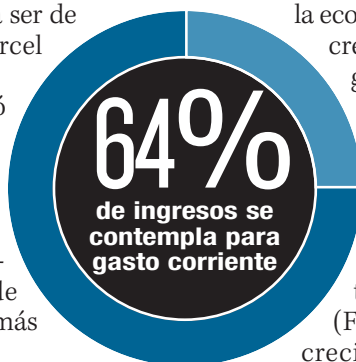
El legislador anticipó que la nueva Asamblea Legislativa revisará a detalle el documento y, si es necesario, planteará modificaciones, pues "hay que ser más reales, hay que sincerar la economía".

En todo caso, adelantó que todo dependerá de las políticas económicas que planteará el presidente electo Rodrigo Paz.

Al primer semestre del año, la economía del país decreció en 2,4% y organismos internacionales proyectan que su crecimiento en este año no llegará ni al 1%. Para 2026, el Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta un crecimiento de 0,9%, coincidente con la previsión del gobierno saliente.

Hasta septiembre de la presente gestión, el país acumuló una inflación de 18,33%, con una interanual de 23,3%, una de las más altas del continente.

El Presupuesto General del Estado es el documento anual que estima los ingresos y gastos de un país.



A octubre, recaudación tributaria se incrementa

En comparación con 2024, la recaudación creció en casi un 20%

D. Z. ■ LA PAZ

Hasta el mes de octubre de 2025, el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) reporta un incremento en la recaudación tributaria, que llegó a Bs 34.246 millones, pese a la crisis económica que atraviesa el país.

Mario Cazón, presidente del SIN, destacó que el crecimiento fue del 19,5% en comparación con la gestión anterior, cuando la recaudación llegaba a Bs 28.666 millones. Es decir, este año se recibió más de Bs 5.580 millones adicionales en aportes tributarios.

"Aportar al país es la única forma de mantener reactiva la economía de nuestro país, porque permite un efecto multiplicador y genera estabilidad, genera empleo", afirmó ayer en conferencia de prensa.

De acuerdo con Cazón, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) continúa creciendo, pues llegó a Bs 11.219 millones en octubre de 2025, mientras que en la gestión anterior acumuló Bs 9.185 millones en ese mismo mes. Por otra parte, Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) creció en un 44%, pues pasó de Bs 6.388 millones en 2024 a Bs 9.199 millones en 2025.

Respecto a los sectores, el comercio es el que más aporta, con Bs 8.381 millones. En comparación con el año pasado, esta actividad creció en un 23,4%. Sin embargo, el sector que más creció es el de servicios financieros, pues hasta octubre recaudó Bs 5.148 millones, Bs 1.253 millones más que en 2024.

El BCB proyecta la emisión del Bono Digital



El director y gerentes del BCB.

El desarrollo se prevé de manera progresiva hasta la siguiente gestión

DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

El Banco Central de Bolivia (BCB) presentó su primer informe sobre el Boliviano Digital, una iniciativa que marca el inicio del proceso hacia la posible emisión de una Moneda Digital de Banco Central (CBDC) con enfoque mayorista, cuyo desarrollo se prevé de manera progresiva hasta 2026.

El objetivo central es fortalecer la infraestructura tecnológica y operativa del sistema financiero, incorporando mecanismos modernos de pago y compensación digital bajo estándares de seguridad y control institucional.

Según el comunicado del BCB, la denominada "ruta crítica" del Boliviano Digital busca establecer un proceso estructurado y gradual que minimice riesgos, garantice la transparencia y fundamente cada avance en estudios técnicos y resultados verificables.

En ese sentido, se prevé realizar análisis especializados, consultas con los principales actores del sistema financiero y pruebas piloto en entornos controlados que permitan validar su funcionalidad.

El punto de partida de este proceso fue la Resolución de Directorio 082/2024, aprobada en junio del año pasado, que habilitó el uso de canales e instrumentos electrónicos de pago para operaciones con activos virtuales.

A partir de esta base, el BCB inició un trabajo coordinado con ins-

tituciones públicas, entidades financieras y proveedores tecnológicos para definir los casos de uso y principios de diseño del Boliviano Digital, así como un esquema de gobernanza colaborativa que garantice su eficiencia y confianza.

En las siguientes etapas, el ente emisor profundizará el análisis con una encuesta a los potenciales participantes del ecosistema financiero digital, con el fin de conocer sus percepciones, expectativas y necesidades. Con los resultados, se elaborará un segundo informe.

Medida. Un bloqueo total en la Ruta Internacional 11-CH afecta a transportistas

DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

Más de 450 camiones bolivianos se encuentran varados desde el martes en el desierto del norte chileno debido a un bloqueo total en la Ruta Internacional 11-CH, a la altura del sector Poconchile, región de Arica y Parinacota.

La medida de presión es protagonizada por trabajadores de la empresa minera Quiborax S.A., quienes exigen garantías laborales ante el posible cierre de operaciones en el Salar de Surire.

El corredor bioceánico 11-CH, que conecta el puerto de Arica con el occidente boliviano, permanece completamente cortado desde la mañana del martes. Según reportes del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), la protesta comenzó alrededor de las 08.00 y afecta el tránsito hacia Putre, General Lagos y la frontera con Bolivia.

“Los camiones están varados con mercadería, sin alimentación y sin combustible. Ya son dos días de bloqueo y más de 450 unidades detenidas en pleno desierto”, denunció Pedro Quispe, dirigente del transporte pesado, quien pidió la intervención urgente de la Cancillería boliviana.

Según Nelson Carillo, ejecutivo de la Federación de Transporte Pesado Nacional e Internacional, unos 230 camiones están de bajada y 180 de subida, mientras que decenas de transportistas han optado por detenerse en puntos seguros “para resguardar su integridad”.



PROBLEMA. Los transportistas bolivianos afectados no tienen acceso a alimentos ni agua potable.

Más de 450 camiones bolivianos varados por bloqueo en Chile



El bloqueo fue confirmado por el director regional de Senapred Arica y Parinacota, Javier Carvajal, quien informó que se mantiene un monitoreo permanente de la situación y coordinación con Carabineros de Poconchile, encargados de resguardar el área y orientar desvíos.

La protesta se originó tras el inminente vencimiento del permiso ambiental que permite operar parcialmente a Quiborax. Los trabajadores advierten que la clausura definitiva afectaría a más

de 700 empleados y provocaría un golpe severo a la economía local.

Mientras tanto, los transportistas bolivianos permanecen expuestos a altas temperaturas diurnas y heladas nocturnas en el desierto, sin acceso a alimentos ni agua potable. “Pedimos asistencia humanitaria y gestiones diplomáticas. Están aislados en medio de la nada”, reclamó Quispe.

El bloqueo en la 11-CH, una vía estratégica del comercio boliviano hacia el Pacífico, mantiene paralizado el tránsito internacional.

CAO: La producción de carne aumentó

La producción subió de 174 kilos a 214 kilos por res desde 2002

E. I. ■ LA PAZ

La Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) aseguró ayer que el sector cárnico cumplió con Bolivia e informó que entre 2002 y 2025 la producción de carne subió de 174 kilos a 215 kilos de carcasa por animal.

“Que quede claro que el sector productivo cumplió con Bolivia. En 2002, por cada animal que enviábamos a los frigoríficos, teníamos 174 kilos de carcasa; en 2024 cerramos con 205 kilos de carcasa y actualmente estamos superando los 214 kilos”, afirmó el presidente de la CAO, Klaus Frerking.

En conferencia de prensa, aseguró que el sector productivo trabajó en genético y en productividad y prueba de ello es el crecimiento en las cifras de producción.

Además, destacó que, al subir la productividad por animal, también subió el consumo per cápita en Bolivia. Según los datos que presentó, en 20 años, el boliviano pasó de consumir 18 kilos de carne a 25 kilos al año. “Estamos produciendo más y el mercado interno está consumiendo más”, remarcó.

Informó, además, que Bolivia tiene en promedio el precio de la carne más bajo de la región. Dijo que en el país el precio del kilo de carne al cambio del dólar paralelo es en promedio \$us 4,08 (Bs 48 aproximadamente); mientras que en otros países como Argentina, Paraguay y Uruguay supera los \$us 5 (Bs 60).

YLB tramita patentes para innovación en extracción



Los cargadores creados por YLB.

YLB presentó la solicitud para patentar dos innovaciones tecnológicas

ERIKA IBÁÑEZ ■ LA PAZ

Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) presentó la solicitud para patentar dos innovaciones tecnológicas: un proceso propio que fortalece los procesos de extracción directa de litio en salmueras complejas y el diseño industrial de un cargador portátil de carga rápida.

El gerente de Investigación y Desarrollo de la empresa estatal, Mauricio Álvarez, informó ayer

que el desarrollo de las dos tecnologías es obra de investigadores bolivianos. “El primero es una alternativa para la recuperación eficiente de litio en salmueras con alta relación magnesio/litio. El segundo es la aplicación de almacenamiento energético”, detalló.

Además, explicó que están solicitando la protección intelectual para resguardar los derechos de autoría y fortalecer la estrategia de innovación y propiedad industrial de YLB.

Álvarez explicó que, para ambos casos, se solicitó ante el Servicio Nacional de Propiedad In-

telectual (Senapi) la Patente de Invención, así como también la Patente de Diseño Industrial.

La primera solicitud corresponde a la Patente de Invención titulada: “Procedimiento para la síntesis de un adsorbente de Hidróxido Doble Laminar de Aluminio-Litio (Al/Li LDH) para extracción directa de litio”.

Este proceso permite obtener un material con alta selectividad para litio y elevada capacidad de adsorción y desorción, lo que representa un avance significativo en la recuperación de litio desde salmueras con alta re-

lación magnesio/litio, como las del salar de Uyuni.

Este desarrollo fortalece las capacidades nacionales en procesos de extracción directa de litio (EDL) y constituye un hito en la generación de conocimiento científico propio dentro del país.

La segunda solicitud presentada es la Patente de Diseño Industrial para un “Cargador Portátil de Carga Rápida”, un dispositivo electrónico de almacenamiento de energía portátil que integra una batería de ion litio con un sistema de control inteligente, protección múltiple y conectores USB tipo A y tipo C.

Ciudades

Cifra. Los casos en Cochabamba suben a 12: tres en Cercado; Punata, tres; Sacaba, dos; Chimoré, uno; Villa Tunari, uno; Mizque, uno, y Cliza, uno.

Agresión.

La víctima fue agredida sexualmente antes de ser asesinada

ROSÍO FLORES ■ LA PAZ

Estela Rodríguez Vargas era el nombre de la mujer encontrada sin vida el viernes 31 de octubre, cerca de la estación del Tren Metropolitano y de la Facultad de Agronomía, en Cochabamba.

Su hermana mayor, Rosa, y su cuñado reconocieron sus restos, cinco días después del deceso. El cuerpo de la mujer estaba en la morgue del Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF).

Estela tenía 29 años, no tuvo hijos y vivía sola en una habitación en alquiler en la entrada de Villa Pagador y Valle Hermoso. Era enfermera, pero no ejercía su profesión porque no hallaba trabajo y optó por dedicarse a la venta de accesorios de celulares en el mercado La Cancha.

Sus padres y hermanos menores viven en Omereque, donde se dedican a la agricultura. Solo su hermana Rosa, que vive en Sacaba, la veía periódicamente.

Según el informe forense de la autopsia, Estela fue asfixiada tras sufrir un vejamen sexual.

El cadáver de la mujer yacía debajo de unos árboles en el kilómetro 5 de la avenida Petrolera. Unos transeúntes lo encontraron. Por su parte, los vecinos de esa zona afirmaron que no escucharon gritos ni ruidos de vehículos la madrugada del 31 de octubre.



VELORIO. Los restos de Estela son velados por su familia en la población de Omereque, Cochabamba.

Cochabamba reporta un nuevo feminicidio y los casos suben a 12



La abogada del Observatorio de Justicia de la Fundación Voces Libres, Mercedes Cortez, informó que, según el informe de autopsia, la víctima padeció un brutal ataque.

“Tiene múltiples lesiones y hematomas en el rostro, en la cabeza, el cuello y el resto del cuerpo. Además de raspaduras e hinchazón en la espalda y signos de haber sido vejada sexualmente.

La víctima fue estrangulada con tanta fuerza que el hueso hioides del cuello fue fracturado. El caso

está en investigación, no hay aprehendidos por el momento. Lamentamos que la violencia feminicida continúe arrebatando vidas de mujeres”, detalló la activista.

Los restos de Estelita fueron trasladados hasta Omereque, para que sus familiares puedan darle cristiana sepultura.

Con éste, los casos en Cochabamba suben a 12: tres en Cercado, tres en Punata, dos en Sacaba, uno en Chimoré, uno en Villa Tunari, uno en Mizque y uno en Cliza.

El Alto: Bus Municipal reduce sus frecuencias

La situación se debe a la escasez de combustibles

R. F. ■ LA PAZ

La falta de combustibles continúa afectando a varios servicios municipales. Uno de ellos es el de los buses municipales que en las últimas horas disminuyeron sus frecuencias.

El secretario municipal de Desarrollo Económico, Joel Mendoza, señaló que, sin embargo, el gobierno municipal garantizó el servicio en las rutas norte y sur. “Si bien ocho buses iban al sector norte, los ocho llegaban en la misma frecuencia con 230 litros, ahora ese bus debe llegar con 150 litros, eso hace que el ruteo del Bus Municipal ya no sea de cinco o seis, sino tres o hasta dos (giros). Pero aun así se está atendiendo a la población”, detalló.

El funcionario agregó que, pese a la disminución del carguío de combustible, los 16 motorizados que brindan su servicio a la población cumplen sus rutas de parada a parada.



Un Bus Municipal de El Alto.

La Policía halla sin vida a profesora desaparecida



El cuerpo sin vida de la profesora.

Bomberos, con la ayuda de canes, halló el cuerpo cerca de un río de Laja

R. F. ■ LA PAZ

Melina Larico, de profesión maestra, fue hallada sin vida a orillas del río Katari, en una comunidad del municipio de Laja, en La Paz.

La mujer había sido reportada como desaparecida desde el pa-

sado 17 de octubre, día en el que asistió junto a su esposo a un campeonato de fútbol en Viacha.

De acuerdo con el informe de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) de La Paz, el día de la desaparición, el esposo de la víctima regresó a su domicilio la madrugada del sábado y no encontró a su pareja.

Luego de dar parte a las autoridades policiales sobre la desapa-

rición, equipos de Bomberos comenzaron con la búsqueda de la mujer. Es así que con canes adiestrados para la búsqueda de personas recorrieron el río que conduce a Viacha para buscar pistas de la mujer de 32 años de edad.

Roberto Larico y Modesta Flores, el padre y la madre de la profesora desaparecida, sospecharon que cayó en el río. Pues el día de su desaparición cayó

una torrencial lluvia en el sector de Viliroco, donde fue vista por última vez, indicó el suboficial Juan Flores, director de la FELCC de Viacha, a la red Unitel.

Estela desempeñaba sus funciones en un colegio del área rural. La madre de la desaparecida dijo que su hija no consumía bebidas alcohólicas, por ello le llama la atención que haya desaparecido en esas circunstancias.

Sociedad

Cifras. De acuerdo con datos del Ministerio de Justicia, entre 2013 y 2024 se registraron más de 1.300 casos de feminicidio en Bolivia.

Bono. La nueva norma establece la creación de un bono económico

Promulgada la ley a favor de huérfanos de feminicidios

DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

El presidente Luis Arce promulgó ayer la ley que busca garantizar atención integral, protección social y acompañamiento estatal a los menores que perdieron a sus madres víctimas de feminicidio u otros hechos violentos.

“Este acto es un compromiso ineludible con la vida y el futuro de nuestras niñas y niños que han sufrido la pérdida más dolorosa”, afirmó Arce a través de sus redes sociales, al informar sobre la promulgación de la norma.

El proyecto de Ley de Protección Integral y Reparación para Hijas e Hijos Huérfanos Víctimas de Feminicidio y Otros Delitos Contra la Vida, fue aprobado por la Asamblea Legislativa la semana pasada tras más de dos años de gestiones de organizaciones de la sociedad civil y colectivos feministas.

En ese entonces, la Defensoría del Pueblo, que acompañó todo el proceso legislativo, festejó la sanción de la norma y considera que su entrada en vigencia transformará la vida de los menores de edad que pierden a sus madres, algunos a muy temprana edad.

La nueva ley establece la creación de un bono económico mensual equivalente al 20% del salario mínimo nacional vigente, además de la provisión de paquetes alimentarios, atención psicológica y legal gratuita y especializada, y acceso



BENEFICIOS. Los huérfanos por feminicidios recibirán un bono económico y tendrán atención en otras áreas.

prioritario al Sistema Único de Salud (SUS) con cobertura total.

También garantiza la permanencia en el sistema educativo y la priorización en los programas de vivienda social para los tutores o familiares a cargo de las y los beneficiarios. El apoyo se aplicará a niñas, niños y adolescentes menores de 18 años, extendiéndose hasta los 25 años en caso de que cursen estudios superiores.

De acuerdo con datos del Ministerio de Justicia, entre 2013 y 2024 se registraron más de 1.300 casos de feminicidio en Bolivia, que dejaron a cientos de menores en situación de orfandad.

La nueva ley busca llenar un vacío histórico en la atención estatal hacia estas víctimas indirectas de la violencia de género.

El Observatorio para los Derechos de las Mujeres señala que la

mayoría de los huérfanos se concentra en el eje central del país, el 64%, siendo Santa Cruz la región más afectada con un 31%, seguida por La Paz con el 23% y Cochabamba con el 10%. El restante 36% corresponde al resto del país.

La iniciativa fue impulsada por colectivos como Voces Libres, familias de víctimas y la Coordinadora de la Mujer, que destacaron la promulgación de la norma.



Fumigación de domicilios.

Los casos de malaria están en descenso

La enfermedad aún representa un problema de salud

AYLIN PEÑARANDA ■ LA PAZ

Transmitida por un mosquito, la malaria ha dado signos de retroceso en el país. El Ministerio de Salud ha reportado un descenso en los contagios; no obstante, ha recordado que la enfermedad aún representa un problema para la salud pública en las áreas endémicas.

El descenso de contagios persiste. El Ministerio de Salud precisó, mediante una nota institucional, que durante la semana epidemiológica 43 se reportaron 182 casos de malaria en el país, lo que representa una cifra menor en comparación con 2024, cuando se registraron 261 casos en el mismo periodo.

“Esta reducción refleja el impacto de las acciones desarrolladas de manera conjunta, orientadas a la eliminación de dos tipos de parásitos que transmiten la enfermedad: Plasmodium falciparum (11% de los casos) y Plasmodium vivax (87%)”, detalló la cartera de Estado.

Sedes de Santa Cruz teme por brote de rabia canina



Vacunación de una mascota.

Se confirmó el deceso de una mujer por rabia humana en Cochabamba

RODOLFO ALIAGA ■ LA PAZ

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) de Santa Cruz exteriorizó su preocupación por la escasez de vacunas contra la rabia canina, que, según sus funcionarios, pone en peligro la salud de sus habitantes.

Además, el Sedes confirmó la muerte de una mujer por rabia humana, quien llegó de Ivingarzama y falleció más tarde en la ciudad de Cochabamba.

De acuerdo con el informe de la institución, la persona tuvo contacto con un cachorro infectado.

Ante ese deceso y para precautelar la salud, el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz lanzó la campaña de vacunación

contra la rabia canina y felina el 28 y 29 de noviembre próximos.

Sin embargo, el Sedes reveló que el departamento no cuenta con las dosis inmunizantes necesarias. El jefe de Epidemiología departamental, Carlos Hurtado, indicó que solicitaron las vacunas al Gobierno, pero sin respuesta.

“Estamos esperando las vacunas. Necesitamos en Santa Cruz alrededor de 900.000 vacunas para

nuestros canes. No tenemos las vacunas y necesitamos porque se puede producir un brote. Por ello exigimos la gestión inmediata del Gobierno central”, señaló Hurtado.

El Gobierno convocó a una campaña nacional de vacunación antirrábica para el 29 y 30 de noviembre. Para llevar adelante este programa se adquirió 450.000 dosis de vacuna con una inversión que supera los Bs 6 millones.

Mundo



Financiamiento. Los fondos se invertirán en los mercados y las ganancias permitirán pagar cada año a países en desarrollo una suma fija de dinero por cada hectárea de bosque preservado.

AFP ■ BELÉM (BRASIL)

El presidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva lanzó este jueves un fondo para proteger los bosques tropicales del mundo, entre ellos la Amazonía, en el primer día de la cumbre de líderes previa a la COP30 en Belém.

Este fondo de inversiones, que aspira a captar 25.000 millones de dólares de gobiernos y 100.000 millones de inversores privados, será uno de los "principales resultados concretos" de la conferencia contra el cambio climático de la ONU, dijo Lula. Tras la presentación oficial del instrumento, llamado "Tropical Forests Forever Facility" (TFFF), Noruega anunció su intención de invertir 3.000 millones de dólares.

"Es vital frenar la deforestación para reducir los impactos del cambio climático", sostuvo el primer ministro noruego Jonas Gahr Støre, citado en un comunicado.

Oslo se posiciona así como el principal inversor hasta ahora, aunque su apoyo está sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones. Brasil e Indonesia anunciaron aportes de 1.000 millones de dólares cada uno, según el anfitrión, mientras que Francia comprometió 575 millones y Portugal, cerca de 1,15 millones, según sus respectivos gobiernos.

El ejecutivo brasileño dijo que espera que Alemania también anuncie contribuciones el viernes.

Según el ministro de Finanzas, Fernando Haddad, con los anuncios del jueves ya se superó "el 50% de lo que imaginábamos para fin del año próximo", unos 10.000 millones de dólares.

Los fondos se invertirán en los mercados y las ganancias permitirán pagar cada año a países en desarrollo una suma fija de dinero por cada hectárea de bosque preservado, un poderoso factor de mitigación del cambio climático y una reserva de biodiversidad. Los bosques absorben gases de



FPRSS LULA DA SILVA

INICIATIVA. Lula da Silva dijo que es uno de los resultados más concretos de la cumbre.

Brasil lanza un fondo mundial para proteger los bosques

Cumbre. Son 53 los países que firmaron esta iniciativa hasta el momento

efecto invernadero que provocan el calentamiento global.

La mayor parte se encuentra en países tropicales en desarrollo, donde hoy es más rentable talar árboles para actividades como la agricultura o minería que preservarlos. Una vez pagados los intereses a los inversores, los beneficios se entregarán a los países tropicales que tengan tasas de deforestación cercanas a cero, previa verificación satelital.

Naciones como Brasil, Colombia, Indonesia o la República De-

mocrática del Congo podrían recibir cientos de millones de dólares cada año. Eso incitaría a otros países a redoblar esfuerzos, según expertos consultados por la AFP.

En muchos casos, el monto potencial de los pagos duplicaría o triplicaría las cantidades que los gobiernos o donantes internacionales aportan actualmente para la conservación forestal. Los compromisos anunciados con el TFFF marcan un punto de inflexión para la conservación global y un ejemplo para otras naciones.

Kirchner enfrenta nuevo juicio en Argentina

La acusan de liderar una asociación ilícita que recaudó dinero

AFP ■ BUENOS AIRES

La expresidenta argentina Cristina Kirchner se enfrenta desde ayer a un megajuicio por presunta corrupción en la adjudicación de obras públicas, mientras cumple prisión domiciliar por otro caso y atraviesa una crisis de liderazgo dentro de su fuerza política.

Según la fiscalía, es la mayor causa de corrupción en la historia del país. Kirchner, que entre 2003 y 2015 dominó la política argentina como primera dama. Y luego como presidenta, la acusan de liderar una asociación ilícita que en ese período recaudó dinero de empresarios que se habrían beneficiado con la adjudicación de contratos estatales.

En total son 87 imputados, entre ellos numerosos exfuncionarios y decenas de empresarios. "Es la investigación de hechos de corrupción más extensa que se ha realizado en la historia judicial argentina". Eso afirmó en un informe en octubre la fiscal Estela León.

La peronista de 72 años ya se encuentra en prisión domiciliar y inhabilitada para ejercer cargos públicos desde junio. Cuando quedó firme su condena a seis años de prisión en otra causa de administración fraudulenta en la concesión de obras públicas en la provincia de Santa Cruz (sur).

Perú declara 'persona non grata' a Claudia Sheinbaum



La presidenta Claudia Sheinbaum.

El Congreso justificó la medida por injerencia en temas internos

AFP ■ LIMA

El Congreso peruano declaró este jueves a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, como 'persona non grata' por su 'inaceptable injerencia en asuntos internos' del país al otorgar asilo político a la

exjefa de gabinete Betssy Chávez. La moción presentada por partidos de derecha obtuvo 63 votos a favor y 33 en contra, además de dos abstenciones.

El Congreso sostiene que la mandataria mexicana mostró una conducta hostil hacia el Perú desde que afirmó su cargo en octubre de 2024. "Se ha establecido claramente que hay una injerencia no solamente en palabras (de

la presidenta) y en declaraciones que desprestigian a la nación peruana sino también con este reciente hecho donde se ha dado asilo a la señora Betssy Chávez", aseguró el presidente del Congreso, Fernando Rospigliosi, en conferencia de prensa.

Perú rompió relaciones diplomáticas con México el lunes tras el asilo otorgado a Chávez, procesada por el fallido golpe de Estado

de diciembre de 2022 del expresidente Pedro Castillo. El gobierno de México rechazó la declaración de 'persona non grata' formulada por el Congreso de Perú contra la presidenta Claudia Sheinbaum, tras conceder asilo político a la exjefa de gabinete peruana Betssy Chávez. "México no intervino en modo alguno en los asuntos internos del Perú", subrayó en un comunicado la cancillería mexicana.